



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: ☒		SERVICIO:				
Expedición de la clave única de registro de población								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		ORC/15				
Es un instrumento que permite registrar en forma individual a todas las personas que residen en el territorio nacional, así como a los mexicanos que radican en el extranjero.								
FUNDAMENTO LEGAL:		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 36 Ley de General de Población Artículo 85 al 96 y Artículo 41, 42, 43, 83, 84 y 85 de su Reglamento Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental Artículo 66						
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de asignación de la Clave Única de Registro de Población		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	☐ SI ☐ NO	DIRECCIÓN WEB						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		De acuerdo con lo establecido con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 36.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Supervisión Fundamento: Reglamento del Registro Civil del Estado de México, Capítulo XI, artículo 111 - 118						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.				
PERSONAS FÍSICAS								
Acta de Nacimiento, expedida por el Registro Civil de los gobiernos de las entidades federativas, las oficinas consulares del Servicio Exterior Mexicano.		SI		Fundamento Jurídico: Instructivo Normativo de la asignación de la clave Única de Registro de Población. (Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal)				
Documento Migratorio, expedido por el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación para los extranjeros con estancia legal en el territorio nacional		SI		Utilidad: constancia de asignación de la C.U.R.P.				
Carta de Naturalización, expedida por la Secretaría de Relaciones Exteriores a las personas que adquieren la nacionalidad mexicana.		SI		Destino del requisito: para la formación de un apéndice físico.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A		N/A	N/A	N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A		N/A	N/A	N/A				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 día							
COSTO:	N/A		Fundamento Jurídico: Reglamento del Registro Civil, Artículo 61. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Artículo 66. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 36					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Deberá de presentar todos y cada uno de los requisitos sin que le falte ninguno, de lo contrario no procederá su trámite.							



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A
-----------------------------------	-----

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Registro Civil				Oficialía del Registro Civil	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Lic. Marisol González Guerrero					
DOMICILIO:	CALL E:	Plaza de la Constitución	NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Juchitepec		
C.P.:	56860	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9 a 16 hrs. y sábados de 9 a 13 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	9770853 (directo) 9770874 (conmutador)		109	9770872	rcjuchitepec@hotmail.com juchitepec_03@hotmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALL E:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁNTO TIEMPO DURA EL TRÁMITE?				
RESPUESTA:	1 DÍA				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TIENE ALGÚN COSTO EL TRÁMITE?				
RESPUESTA:	NO				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EL TRÁMITE PUEDE REALIZARSE POR LÍNEA?				
RESPUESTA:	NO, DEBEN ACUDIR PERSONALMENTE A LAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NA					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		24/02/2025
C. MARÍA RAQUEL GARCÍA CRUZ	LIC. MARISOL GONZÁLEZ GUERRERO	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	